

13. Revisar y analizar los informes de seguimiento a programa y proyectos y el de seguimiento al plan indicativo: Los miembros del Comité Directivo revisan y analizan los informes de seguimiento de programas y proyectos, y el de seguimiento al Plan Indicativo, para garantizar que sean consistentes y completos, y envío como insumo al *subproceso A02.05 Definición y aprobación de planes de acción por área*, el informe de seguimiento a programas y proyectos y el informe de seguimiento al plan indicativo a todas las áreas de la Secretaría de Educación.